

Exp: 67061 ✓ 3



RESOLUCION No.SC.IJ.DJDL.G.12. 0004789

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURIDICA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC. IJ.DJDL.G.11.0002383 del 15 de abril del 2011, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 24 de enero del 2012, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **EXPORTADORA SPAGLIO S.A.**, compañía constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptima del cantón Guayaquil, el 20 de agosto de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 17 de septiembre de 1992.

QUE mediante Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Eddy Agosto Villafuerte Holguín, a quien no se le emitió nombramiento.

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. SC-INAF-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011; y, No. ADM 12-106 de 3 de mayo del 2012

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Jaime Guamán Larco en reemplazo del señor Eddy Agosto Villafuerte Holguín para el cargo de Liquidador de la compañía **EXPORTADORA SPAGLIO S.A. "EN LIQUIDACION"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a **22 AGO 2012**

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURIDICA DE GUAYAQUIL

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

Jaime Guamán Larco
C.C. 1700607805

24 AGO 2012
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

30 OCT 2012

RECIBIDO

Hora: 14:10 Firma: [Firma]

BCU/ EXP. 67061

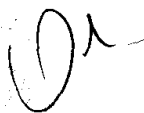
- Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 48.690
FECHA DE REPERTORIO: 03/sep/2012
HORA DE REPERTORIO: 14:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Septiembre del dos mil doce queda inscrita la presente Resolución N° SC.IJ.DJDL. G.12.0004789, dictada el 22 de agosto del 2012, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, **AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **EXPORTADORA SPAGLIO S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **JAIME GUAMAN LARCO**, de fojas 91.534 a 91.535, Registro Mercantil número 15.799.

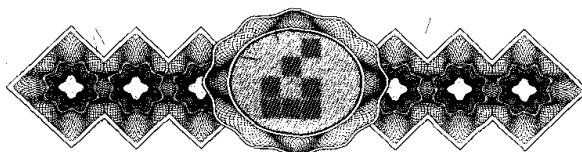
ORDEN: 48690


AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 06 de septiembre de 2012

\$0.00

REVISADO POR: /



N° 347955

MAP: JOM: 22